

RO-01604-C-2023

General Roca, 09 de septiembre de 2026.- egc

**Proveyendo la presentación del Dr. DETLEFS de fecha 04/09/2026 20:47:40
hs.-hora inhábil- se entiende ingresado en fecha 07/09/2026:**

En uso de las facultades del art 34 del CPCC advirtiéndole un error en el último párrafo de la sentencia definitiva del [13/08/2026](#), déjese sin efecto la manda de notificar mediante cédula al demandado rebelde en virtud de las constancias de la causa.

Vuelva a despacho a fin de confeccionar la nota de estilo.

Agustina Naffa

Jueza